

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 19 de enero de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la normativa que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las ayudas para la Contratación de Personas Titulares del Bono Empleo Joven concedidas en el año 2020, al amparo de la normativa aplicable, las cuales figuran a continuación y con las condiciones que se citan:

Normativa reguladora: Ley 2/2015, de 29 de diciembre de 2015, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Partidas presupuestarias:

1039010000 G/32L/47001/23 01

1039010000 G/32L/48001/23 01

1039160000 G/32L/47201/23 D2524103N3

Finalidad: Promover la creación de empleo en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza fomentando la contratación de jóvenes por personas o entidades.

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS TITULARES DEL BONO DE EMPLEO JOVEN

EXPEDIENTE	DNI/NIF/CIF	BENEFICIARIO	IMPORTE AYUDA
JA/BJE/0012/2020	B23799166	SUPERMERCADOS VIKY S.L.	4.800,00 €
JA/BJE/0014/2020	B23799166	SUPERMERCADOS VIKY S.L.	4.800,00 €
JA/BJE/0016/2020	B23799166	SUPERMERCADOS VIKY S.L.	4.800,00 €
JA/BJE/0019/2020	F23006067	COOP. OLEÍCOLA LA LOPERANA	4.800,00 €
JA/BJE/0020/2020	A23007446	CONDEPOLS, S.A.	4.800,00 €
JA/BJE/0023/2020	***0706**	MARÍA JOSEFA CRUZ VARGAS	2.400,00 €
JA/BJE/0026/2020	B01837095	SUPERMERCADO SANFER, S.L.U.	4.800,00 €
JA/BJE/0027/2020	B56005366	LUCORJA, S.L.	4.800,00 €
JA/BJE/0029/2020	B23796311	COC VETERINARY, S.L.U.P.	4.800,00 €
JA/BJE/0030/2020	B23796311	COC VETERINARY, S.L.U.P.	4.800,00 €
JA/BJE/0032/2020	***3661**	ANTONIO MORALLÓN RODRÍGUEZ	4.800,00 €
JA/BJE/0033/2020	B87466926	MURIEL VÁZQUEZ INDUSTRIAL, S.L.	4.800,00 €
JA/BJE/0035/2020	B23542368	RUANO CANO, S.L.P.	4.800,00 €
JA/BJE/0036/2020	B23419104	PULIDO Y CARDOSO, S.L.	4.800,00 €
JA/BJE/0037/2020	G18895680	ASOCIACIÓN RURAL DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN EUROPEA CULTURAL	2.400,00 €

Jaén, 19 de enero de 2022.- El Director, Francisco Joaquín Martínez Garvín.

00254096